




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 21, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2021, CONSTA DE 8 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: PREJURADOS, BAJA TEMPORAL EXEMPORÁNEA DE EE'S, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR, TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, PRÓRROGA 40 DÍAS PARA CONCLUSIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL, INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA POSGRADO,
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF

ACTA_XXI_2021/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **03 DE DICIEMBRE DE 2021**, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, Consejeras Maestras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Kevin Méndez Huleta, Consejero Alumno, Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. Lectura, y en su caso aval del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta y avalan el contenido de la misma. El Dr. Romero pregunta si hay asuntos generales que tratar; ninguno es expresado. -----

2. Asuntos Escolares

La Llf. Sofía Olmos da lectura a las solicitudes de bajas de los alumnos: -----

a) Solicitudes de Bajas Extemporáneas por Experiencia Educativa:

Alumno (a) y matrícula	NRC	EE	Motivos
N1-ELIMINADO 119	72370	Didáctica de la Historia.	Problemas económicos y falta de rendimiento.
	30761	Didáctica de la Historia.	Problemas de salud.
	49134	Historiografía de México en los siglos XIX y XX.	Problemas económicos y riesgo académico.
	35522	Historiografía Renacentista y Moderna.	Problemas de salud.
	30224	Inglés I.	No pudo acceder a los materiales didácticos de la EE.



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

N2--ELIMINADO 120	20792	Historia Social y Cultural.	No puede conectarse a tiempo y le faltan conocimientos previos.
	30735	Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo.	No puede conectarse a tiempo y le faltan conocimientos previos.
	49134	Historiografía Mexicana S. XIX y XX.	La modalidad en línea no le permitió entender los temas vistos.
	35522	Historiografía Renacentista y Moderna.	Laborales, además de estar cursando otra licenciatura.
	35522	Historiografía Renacentista y Moderna.	Fallecimiento de su padre y económicos.
	72371	Veracruz Contemporáneo.	Problemas familiares.
	97699	Estudios de Norteamérica	Problemas de salud.

De acuerdo con lo expuesto el H. Consejo Técnico determina que existen motivos suficientes en todos los casos y que, de acuerdo con la indicación de la Secretaría Académica de la Universidad, los alumnos tienen el derecho de acceder a estas bajas extemporáneas mientras siga la Pandemia. El Dr. Romero les recuerda a los consejeros que la por indicación del Departamento de Servicios Escolares, las bajas podrán llevarse a efecto hasta el último día de clases (viernes 3 de diciembre), por lo que éstas solicitudes ya no serán validadas durante las semanas de exámenes (a partir del día 6 de diciembre). La Secretaria de la Facultad y el Consejero Alumno mencionan que se ha difundido esta información en la comunidad estudiantil. De tal manera, el H. Consejo Técnico da el aval en todos los casos presentados. -----

b) Solicitud de Baja Extemporánea del periodo escolar agosto 2021-enero 2022:

Alumno (a) y matrícula	Motivos
N3--ELIMINADO 121	Problema crónico de salud.

El H. Consejo Técnico da su aval a esta solicitud. -----

c) Solicitud de aval prejurado.

El Dr. César A. Ordóñez López, solicita aval para el prejurado como lectores del trabajo recepcional, modalidad Ensayo, titulado: "La evangelización en Temapache en la Huasteca Veracruzana durante el periodo Virreinal (S. XVIII y XVIII)", de la C. N4-ELIMINADO 122. El Dr. Ordóñez propone a: Dra. Julieta Arcos Chigo, Mtra. María del Rosario Juan Mendoza y Dr. Jorge A. Rivero Mora. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan al prejurado propuesto.

d) Solicitud del C. N5-ELIMINADO 123 para transferir créditos al AFEL:

Nombre de la EE a Transferir	Créditos	Calificación	Período
Posibilidad y estadística.	8	9	202051
Técnicas de la Medición.	8	10	202101
Fundamentos de redes de computadoras.	8	9	202101

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan su aval y se dan por enterados de la transferencia

e) Solicitud de prórroga de 40 días para concluir Trabajo Recepcional.

Nombre y Matrícula	Director Trabajo
N6-ELIMINADO 124	Dr. César A. Ordóñez López.
N7-ELIMINADO 125	Dra. Guadalupe Vargas.

La Lic. Olmos menciona que esta prórroga inicia el 20 de diciembre de 2021 y concluye el 03 de marzo de 2022. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan la prórroga.

f) Solicitud de inscripción extemporánea al periodo escolar agosto 2021-enero 2022.

El C. N8-ELIMINADO 126 alumno de la Maestría en Historia Contemporanea solicita el aval para realizar la inscripción extemporánea a la Maestría toda vez que su situación económica no le permitió realizarla en tiempo y forma, asimismo durante los meses de agosto

y septiembre presentó problemas de salud. Independientemente de su condición académica el **N9-ELIMINADO 1** continuo estando en contacto con los docentes de las EE de este periodo sin descuidar su escolaridad, motivo por el cual pide la inscripción extemporánea. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico, consideran que sus motivos están fundamentados por lo que avalan la solicitud inscripción extemporánea e instruyen a la Lic. Olmos para que se realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Servicios Escolares.-----

3. Asuntos Académicos.

a) AVAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS ACADÉMICOS O DEPORTIVOS (PEDPA 1.2.3.2)

Académicos de la Facultad solicitan el aval del Consejo Técnico para inscribir frente a la Dirección General del Área Académica de Humanidades sus actividades y sirvan de evidencia en programas de productividad como el PEDPA, que a la letra indica en el numeral 2.2.3.2 “El aval solicitado se dictamina, se entregará al grupo de académicos que bajo un programa fundamentado planean, organizan, ejecutan y evalúan los resultados de la realización de actividades tendientes al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores de apoyo a la formación integral de los estudiantes de la Universidad Veracruzana”. -----

A continuación, se describen los eventos:

1. Ciclo de conferencias denominado “Fuentes y metodologías para la Historia” organizado por las Doctoras Ana María del Socorro García García y Julieta Arcos Chigo, y los Doctores César A. Ordóñez López y Jorge Rodríguez Molina, que se llevó a cabo del 07 de octubre al 02 de diciembre de 2021, en la modalidad virtual. -----
2. V Coloquio de Estudiantes de Historia, “Estudios globales y nuevas perspectivas históricas”, realizado en el marco del Seminario de Estudios Contemporáneos de la Región Sur Sureste, organizado por las Doctoras Ana María del Socorro García García y Julieta Arcos Chigo, y los Doctores César A. Ordóñez López y Jorge Rodríguez Molina. Celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2021, en la modalidad virtual. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

3. III Coloquio Internacional, Antropología, Historia y Arte en el Caribe, organizado por las y los integrantes del grupo de investigación "Estudios Transdisciplinarios de Arte, Cultura y Política"; Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez, Llf. Sofía Irene Olmos Galván y los Doctores Jorge A. Rivero Mora y Raúl Romero Ramírez, celebrado los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2021, en la modalidad de webinar. -----

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan los eventos organizados por las y los docentes enunciados.-----

b) EE vacantes periodo febrero-julio 2022.

La Lic. Olmos recuerda a las y los integrantes del H. Consejo Técnico las EE que se publicaron en la Convocatoria de EE Vacantes: -----

NRC	CURSO	SEC C	Titular	Perfil Plan de Estudios	HORARIO				
					LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
50867	Proceso Civilizatorio	1	Dr. César A. Ordóñez López	Maestría o Doctorado en Historia	9-12		10-12		
64222	Métodos y Técnicas de la Historia	1	Dr. César A. Ordóñez López	Maestría o Doctorado en Historia	7-9	7-10			
70806	Historiografía Contemporánea	2	Dr. Raúl Romero Ramírez	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia		12-15		10-12	
42765	Historiografía Renacentista y Moderna	1	Dr. Raúl Romero Ramírez	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia		8-10 F5		12-15 F5	

La Llf. Olmos informa que los días 29, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2021, en horario de 9:00 a 15:00 horas, según Convocatoria, fue el plazo para la entrega de la documentación que se solicitó para ser entregada en la Secretaría de la Facultad, cotejada y registrada de acuerdo a la Convocatoria emitida por la Secretaría Académica de la UV. A su vez, menciona que se presentaron tres académicos, quienes no cumplieron con la normatividad de la Convocatoria en su totalidad, puesto que faltó alguno de los requisitos, tal como lo ilustra la siguiente tabla: -----

Nombre del Aspirante	Documento faltante	Requisito en Convocatoria	EE que solicitaba
Mtro. Héctor Santamaría Paredes.	No cumple con el perfil de la convocatoria. No cuenta con maestría en Historiografía o Doctorado en Historia.	Perfil Académico Profesional: Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia.	1. Historiografía Contemporánea.
Mtra. Arixbeth Sánchez García.	No cumple con el perfil de la convocatoria. No cuenta con título de Maestría en Historia, solo presenta con el grado de Licenciatura en Historia.	Perfil Académico Profesional: Maestría o Doctorado en Historia.	1. Proceso Civilizatorio 2. Métodos y Técnicas de la Historia.
Mtro. Ohtli Lizardo Enríquez González.	No entregó documentos originales para su cotejo.	Requisitos de participación: "Todos los documentos señalados como requisitos serán entregados en formato electrónico y presentados en original..."	1. Proceso Civilizatorio. 2. Métodos y Técnicas de la Historia.

Cabe señalar que los perfiles de las EE vacantes han sido retomadas del H. Consejo Técnico del 07 de mayo de 2015 donde se enlistan dichos perfiles. -----

De esta manera, en apego a la normatividad vigente de nuestra Universidad, las EE Convocadas a Concurso quedan "desiertas" y deberán volverse a convocar ahora en un primer Aviso para ser asignadas, esto, una vez concluido el proceso de concurso de esta Convocatoria, es decir hasta después del 06 de enero 2022. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados. -----

4. Avisos.

El Consejero Alumno interviene para despedirse de los miembros del Consejo, pues menciona que el próximo día 08 de diciembre se llevará a cabo la reunión para la elección de Consejero Alumno o Alumna para el periodo enero-diciembre 2022. Los miembros le agradecen por su intervención en los asuntos de este organismo y se dan por enterados. -----

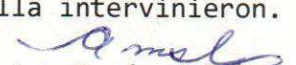
El Dr. Romero menciona que la Dirección General del Área Académica de Humanidades le ha informado que, debido a la situación de pandemia y las necesidades de diversificar la educación a través de las Tecnologías de la Información, así como el uso cada vez mayor de las Plataformas electrónicas y educación vía remota, la Universidad Veracruzana ha considerado crear "Aulas Híbridas". Para la Facultad de Historia se han programado dos aulas, las cuales serán F1 y F2. Hasta aquí

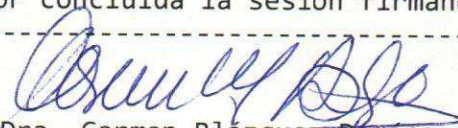
ésta información por el momento y se espera en breve se tendrán más detalles al respecto. -----

La Dra. Julieta Arcos pregunta a los miembros del Consejo si saben sobre la **situación de las clases presenciales para el próximo periodo**. La Dra. Carmen Blázquez comenta que hasta el momento solo se sabe lo que el último comunicado de la Secretaría Académica realizó el pasado 27 de noviembre, es decir, que las actividades docentes, incluyendo las evaluaciones finales correspondientes al periodo escolar agosto 2021-enero 2022, continúan a distancia o vía remota. El Dr. Romero menciona que las condiciones epidemiológicas aún hacen permanecer en semáforo amarillo a la Universidad, y la presente administración de la Facultad ha subrayado la importancia de proteger la salud de su comunidad y evitar la movilidad, tal como se ha mencionado por todas las Academias por Áreas de Conocimiento del Programa de Licenciatura en Historia. El Dr. Gerardo Galindo menciona que habrá que estar atentos debido a las fechas decembrinas que podrían traer nuevos contagios, así como la "nueva ola" por la mutación del virus, ahora llamado "Omicrón". -----

La Dra. Julieta pregunta si hay algún protocolo que debe seguirse en Humanidades para el regreso a clases, y si se dará una nueva dosis de vacunación a los maestros. El Dr. Romero comenta que existe un documento denominado "Lineamientos para retorno responsable..." elaborado en noviembre 2021 y una página informática de información actualizada el 26 de noviembre (www.uv.mx/plandecontingencia/fles/2021/11/Lineamientospara-un-retorno-responsable-noviembre-26-nov-2021.pdf), y continúa, mencionando que el pasado 27 de septiembre 2021, se envió al entonces Director General del Área académica de Humanidades, el Mtro. José Luis Martínez Suárez, una serie de necesidades que cada Facultad consideraba para un regreso a clases presencial o mixto, de manera escalonada. El Dr. Romero presentó dicho documento a los miembros del Consejo y dio lectura parcial de éste. Tras la lectura, la Dra. Julieta consideró que era necesario que todos los académicos de la Facultad firmáramos un documento como el leído, donde se solicite contar con los elementos necesarios para un regreso seguro de académicos y alumnos, solicitando un refuerzo de vacuna, entre las otras cosas mencionadas, por ejemplo. **Los miembros del Consejo consideran esta propuesta viable y solicitan al Director redactarla, solicitar la firma de los académicos y enviar el documento al Rector, la Secretaría Académica y la Dirección General del área Académica de Humanidades.** El Director comenta que a fines de la próxima semana se solicitarán las firmas de las y los académicos respaldando esta solicitud. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----

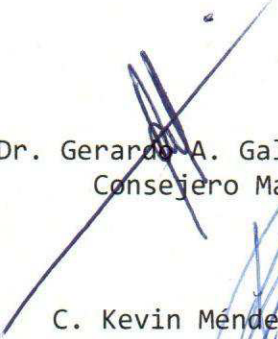

Dra. Ana María del Socorro García
García



Dra. Carmen Blázquez Domínguez





Universidad Veracruzana
Facultad de Historia


Dra. Julieta Arcos Chigo


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
Consejero Maestro


Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia


C. Kevin Méndez Huleta
Consejero Alumno


Lf. Sofia Irene Olmos Galván
Secretaría de la Facultad de Historia

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO EI NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O
- 4.- ELIMINADO EI NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O
- 5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."